

The background is a solid red color. Scattered across the page are several squares of different colors: yellow, green, dark blue, and brown. The squares are of varying sizes and are positioned in a non-uniform, abstract pattern. The text 'Nuestra Historia' is centered in the middle of the page in a large, white, sans-serif font.

Nuestra Historia

Nuestra Historia



ÍNDICE

1. MISIÓN Y VISIÓN	1
2. BREVE HISTORIA DE APDE.....	3
3. PRINCIPIOS FUNDACIONALES	
- Ideario del Proyecto Educativo	13
4. RELACIÓN CON LA PRELATURA DEL OPUS DEI	19
5. NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA	
- PADRES Y ALUMNOS (La Normativa de Convivencia relacionada con profesores y colaboradores está recopilada en el documento Principios de Actuación)	20
6. NORMAS DE CONVIVENCIA.....	24
7. NORMAS DE DISCIPLINA.....	37
8. PERFIL HUMANO DE DIRECTORES Y DOCENTES	40



1. MISIÓN Y VISIÓN DE APDE

Misión

Nuestra misión es promover la educación integral de la familia guatemalteca, a través de la efectiva aplicación del mejor Proyecto Educativo.

Visión

Ser la organización más influyente en el ámbito educativo, que promueva con constancia la revalorización de la persona, la familia y la sociedad.

2. BREVE HISTORIA DE APDE

Han transcurrido 40 años desde la fundación de la Asociación para el Desarrollo Educativo (APDE). Hemos alcanzado una cierta mayoría de edad, una experiencia, un saber hacer. Somos conscientes de que no faltan sombras junto a las luces, pero también de que, desde el primer día, nos hemos esforzado por ser **fieles a lo que es esencial, a lo que encierra un valor permanente** y hace posible la eficacia de esta institución educativa.

Un grupo de padres de familia conscientes de su derecho y deber irrenunciable sobre la formación de los hijos, se empeñaron en promover unos Centros Escolares donde recibieran una educación que fuese continuación de la que procuraban en la familia.

El propósito respondía a la naturaleza de las cosas: unos padres conscientes de su responsabilidad de primeros educadores, establecían unos Centros Escolares para sus hijos.

La sencillez de este planteamiento, tan novedoso como coherente, estaba acompañada de la necesidad de diseñar un proyecto original, para armonizar las intenciones y los esfuerzos de padres, profesores y alumnos en una tarea común que a todos enriquece y a todos beneficia.

Eran padres de familia normales, hombres y mujeres sumamente ocupados en sus respectivos trabajos, pero que entendieron que valía la pena dedicar tiempo para invertir en el más importante de los negocios, en el proyecto principal de sus vidas: - la educación de sus hijos.



¿De quién habían recibido la audacia y la grandeza de ánimo, el espíritu de servicio necesario para embarcarse en esta aventura?



Los que iniciaron APDE contaron con un apoyo que les daba la completa seguridad de que los Centros Escolares serían una realidad: el impulso y el aliento de una personalidad extraordinaria que recordamos todos con permanente emoción.

Nos referimos a la figura amable de San Josemaría Escrivá de Balaguer, quién movido por un inmenso amor a Dios y a las almas, supo enfrentar con su responsabilidad de primeros educadores a miles de padres de familia (algunos miembros del Opus Dei, y otros muchos que no lo eran) y les animó a ponerse en marcha, con una movilización silenciosa y abnegada, para crear y desarrollar estos Centros Escolares con autonomía y libertad completas.

Hemos querido expresar esta deuda de gratitud de la Asociación Para el Desarrollo Educativo y de cada uno de nosotros, casi al comienzo de este documento, por un deber de estricta justicia y piedad filial. Miles de padres de familia secundaron confiadamente el impulso humano y sobrenatural del Fundador del Opus Dei, fiados en la eficacia de su oración y de su mortificación y movidos por el ejemplo de su vida santa y de su afán de almas.

4

Los padres que promovieron los Centros Escolares, aprendieron a complicarse la vida, empeñando su ilusión, su patrimonio y su tiempo - bajo su exclusiva responsabilidad sin comprometer más que a ellos mismos-, para sacar adelante una gran aventura educativa en la que



pronto comprobaron que los medios disponibles eran escasamente proporcionados con la envergadura del empeño.


Todo comenzó con El Roble, en una pequeña casa situada en la zona 10 de Guatemala, unos meses antes de que se constituyera jurídicamente la Asociación Para el Desarrollo Educativo. Fue un adelanto que proclamaba la generosidad y la hombría de bien de las gentes de esta tierra guatemalteca y su confianza en un proyecto que entonces sólo podría presentar como realidad el entusiasmo de un reducido grupo de padres de familia que contagiaron luego su seguridad a parientes, amigos y conocidos.

Así comenzaron posteriormente Campoalegre, luego La Villa y Las Charcas y ya en los últimos años del Siglo XX: Las Colinas, Entrevalles y Solalto.

El empeño inicial no fue fácil. Ni entonces - ni ahora -, se han incorporado las familias por oleadas al Centro Escolar. Han acudido una a una; unos padres han traído a otros, convenciéndoles de que vale la pena el esfuerzo económico y de todo tipo, para asegurar la formación de sus hijos. Así ha sido y así debe continuar siempre: uno a uno.

¿Qué ideas - madre, esenciales, presidieron el comienzo de la Asociación Para el Desarrollo Educativo? ¿Qué principios básicos siguen inspirando toda la labor docente y formativa?

- Una educación que refleje los valores que los padres se esfuerzan por vivir en su vida personal y en la familia.
- Derecho irrenunciable de los padres a la educación de sus hijos.

- 
- El hombre como ser creado a imagen y semejanza de Dios.
 - La persona humana como singular e irreplicable, fundamento de la educación personalizada.
 - Educación que atienda la totalidad de la persona: aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos, sociales y espirituales.

Buscar y amar la verdad

Sobre este riquísimo fundamento, se diseñó el proyecto educativo de APDE, que había de realizarse con medios ordinarios, **apoyado sobretodo en el trabajo bien hecho, en el esfuerzo y en el estudio personal de profesores y alumnos.**


En este Proyecto Educativo resaltan algunas ideas fundamentales:

Nivel Académico alto

En primer lugar, el empeño por conseguir que los alumnos alcancen un nivel académico alto, que les permita no sólo realizar luego con holgura los estudios universitarios, sino mantener la inquietud por buscar y amar la verdad; con espíritu abierto y sentido crítico que les capacite para analizar las distintas situaciones en las que se encuentren, de forma que puedan quedarse con lo bueno y rechazar lo malo. Sin que el Centro Escolar imponga criterios, sino que enseñe a vivir un exquisito **respeto hacia las convicciones de los demás, condición indispensable para poder exigir el respeto por las que cada uno de nosotros mantiene.**

Hombres y mujeres capaces de amar la libertad y de defenderla

- a. Una libertad entendida, no como desprecio sistemático de cualquier vínculo, sino como **capacidad de elegir personal y responsablemente el bien y de aceptar con coherencia las consecuencias de esa elección.**
- b. Deseamos que, **en una atmósfera de confianza y libertad, los alumnos aprendan a ser virtuosos:** sinceros, leales, cumplidores de la palabra empeñada y de los compromisos que han adquirido. Los queremos valientes para afrontar las consecuencias de sus acciones y para enfrentarse con las dificultades; en una palabra, hombres de bien capaces de liberarse del egoísmo y, por tanto, de amar y de llenar sus vidas de sentido.

- 
- c. Nuestros alumnos han de aprender, en casa y en el Centro Escolar, a valorar la amistad; **a desarrollar hábitos de convivencia** y a cultivar los detalles de educación y tono humano, que hacen agradables y enriquecen las relaciones entre los hombres.
 - d. Han de vivir mucho más que la tolerancia: **el amor, la comprensión, la capacidad de perdón, la solidaridad y la cooperación y hacer suyo el espíritu de servicio** que se materializa en multitud de detalles en casa, con los compañeros, en la vida social.
 - e. Queremos que nuestros alumnos aprendan a **cultivar los detalles de orden**: la puntualidad, las buenas maneras, la limpieza, el cuidado de las cosas materiales y la sobriedad, sintiéndose administradores de unos bienes ganados por una hipoteca social y no devoradores siempre insatisfechos de bienes de consumo, sólo preocupados por aumentar el nivel de bienestar material.


Se trata de un panorama ambicioso, nada fácil de conseguir, que requiere esfuerzo personal constante para superar los inconvenientes internos y las dificultades del ambiente. Pero se trata también de un esfuerzo que trasciende un simple voluntarismo, porque se apoya en ideales de servicio.

Un Proyecto Educativo especial

Nuestro Proyecto Educativo exige, **en primer lugar, la ejemplaridad de los padres**, su compromiso personal por encarnar esos valores de forma que los hijos, puedan aprenderlos, ante todo, del ejemplo. Es indispensable que padres y Centro Escolar vayamos a la par, con actuaciones coherentes, armónicas sincronizadas, que fortalezcan y ayuden a madurar a los alumnos. De lo contrario, se les causaría un daño al obligarlos a enfrentarse (cuando no tienen madurez suficiente) con ambientes educativos no coincidentes, en la familia y en el Centro Escolar.

Esto es lo que llevó a los padres que formaron APDE a establecer que **todas las enseñanzas se realicen de acuerdo con los principios fundamentales de la doctrina católica y, por tanto, con sincero amor por la libertad de las conciencias**. Y lo que impulsó a procurar que padres, profesores, personal no docente y alumnos, puedan beneficiarse de una formación doctrinal y espiritual profundas - siempre con carácter voluntario -, con una leal adhesión a la doctrina de la fe y de la moral cristiana, tal como es propuesta por el Magisterio de la Iglesia, con una sincera veneración y el respeto al Romano Pontífice y los Obispos en comunión con la Sede Apostólica, que procuramos mostrar con obras y en verdad.

Esa fue la razón por la que los promotores de APDE solicitaron al Opus Dei que nombrase a los sacerdotes que se ocupan de la formación religiosa y de la atención espiritual en cada Centro Escolar. Sacerdotes que desempeñan su ministerio espiritual con responsabilidad personal, sin que el Opus Dei adquiera responsabilidad





alguna en relación con nuestros Centros Escolares. Esa responsabilidad en los Centros Escolares - lo sabemos bien - es de quienes en cada momento están al frente de nuestra Asociación

Pretendemos una información apoyada en valores cristianos. Y sobre ese buen fundamento, los alumnos aprenden a servir y a considerar el trabajo como medio ordinario para conseguir su propio perfeccionamiento personal - humano y espiritual - y para contribuir a humanizar las relaciones sociales y los ambientes de la cultura, del comercio, de la industria y de la política, hasta conseguir un mundo más justo, más humano, más feliz, en el que se vivan y promuevan los derechos de cada hombre.

Nunca nos hemos conformado con conseguir metas cortas en la educación de nuestros alumnos. Deseamos que sean hombres y mujeres cabales, recios, animosos, firmes, fuertes, con positivo espíritu de rebeldía que les capacite para afrontar con libertad los retos del ambiente y les empuje a luchar con paz y serenidad para que los valores morales y la dignidad de la persona humana presidan las relaciones sociales en la encrucijada cultural de nuestro tiempo.

Estos fueron los ideales que presidieron la primera clase de El Roble un día de enero de 1971. Estos fueron los valores que han estado presentes en el nacimiento y en el desarrollo de cada uno de los Centros Escolares de APDE, y a los que hemos procurado ser fieles a lo largo de estos años.

Fieles, aunque se perciba en Guatemala y en tantos otros países, una crisis cultural profunda que incide inten-




samente en la vida personal y social. Una crisis cultural - muchos estiman que está surgiendo una nueva civilización- que aún así, no deja de manifestar valores emergentes: valores de solidaridad y de entendimiento entre los hombres, valores de libertad, de justicia y respeto por los derechos del hombre. Valores que son cristianos en definitiva y nos pertenecen por derecho propio.

Pero junto a esos aspectos positivos, somos testigos por otra parte, de una degradación personal y social que es consecuencia del abandono de tantos otros valores permanentes, del olvido de la ley que Dios ha impreso en nuestros corazones para que nos sirva de norte en nuestro caminar terreno, de guía segura. Unos principios inmutables que son como el manual de instrucciones de la naturaleza humana que permite, de seguirlo, que el hombre sea hombre, un sujeto de dignidad imponente: que sea feliz.

Tenemos ahora delante un reto: la fidelidad a esos principios inmutables que han de continuar presidiendo la vida de nuestras familias y de nuestros Centros Escolares, sin dejarnos influenciar por la consideración de que la mayoría de las familias o de los individuos no se guían ya por esos valores permanentes; de que quizás exageramos y puede ser mejor dejarse llevar por criterios menos exigentes, más “liberales”.

Cada uno de nosotros mantiene un sincero y profundo respeto por cualquier situación personal, por los que mantienen una postura distinta a la nuestra, pero no podemos pensar que lo que está mal puede ser bueno porque la mayoría –si efectivamente se trata de una mayoría- siga ese camino. Padres, profesores y alumnos hemos de ser personas de fortaleza para resistir a la



tiranía de cualquier moda contraria a valores que no podemos cambiar, porque son recibidos de Dios y nos permiten vivir como hombres. Hemos de nadar contra la corriente.

3. PRINCIPIOS FUNDACIONALES


Principios Básicos de la Educación en la Asociación Para El Desarrollo Educativo

- a.** La Asociación para el Desarrollo Educativo APDE Persona Jurídica, no lucrativa, mantiene desde su función en 1970 los Principios Básicos resumidos en este documento, en los que se inspiran todas sus actividades educativas, y que asegura a los alumnos recibir una educación personalizada completa y coherente, en su familia y en el Centro Escolar.
- b.** Los padres de los alumnos, los profesores, el personal no docente y los alumnos, al incorporarse a APDE, aceptan libremente y se comprometen a mantener este modelo educativo, que contempla los valores de la cultura, de la convivencia social y del espíritu, y está abierto al sentido trascendente de la existencia humana.
- c.** Los Centros de APDE, fruto de la iniciativa de los padres de los alumnos, realizan un servicio de interés social; contribuyen a satisfacer necesidades escolares y de igualdad de oportunidades, y hacen posible el ejercicio del derecho irrenunciable de los padres de escoger para sus hijos un determinado tipo de educación, coherente con sus convicciones personales y con los valores familiares.

3.1 Principios Pedagógicos

- a. APDE procura la educación personalizada de todos sus alumnos, de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones, libremente con rectitud y sentido de responsabilidad.
- b. Se promueve una formación completa, que atiende a los aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos, sociales y espirituales. Todas las actividades educativas procuran el desarrollo del sentido de responsabilidad, que hace posible el recto ejercicio de la libertad personal.
- c. APDE pretende una educación de calidad con medios ordinarios: el proceso educativo procura el esfuerzo y el estudio personal de cada alumno, y le ayuda a realizar un trabajo bien hecho, medio de perfeccionamiento personal humano y espiritual, y de servicio al bien de la sociedad. El trabajo en equipo y los encargos de mutuo servicio facilitan la colaboración entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí.
- d. Se fomenta el desarrollo de las virtudes humanas, especialmente de la sinceridad, y de las virtudes sociales y cívicas, enseñando con un exquisito respeto, sin poner criterios en lo opinable el deber de actuar con libertad personal en las tareas civiles, y de servir al bien común. Esta formación en el sentido de la responsabilidad social lleva a procurar la adquisición de hábitos de convivencia. De cooperación y de solidaridad, y de respeto por la libertad de los demás.

- e. Se cultivan detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, cuidado de las cosas materiales, delicadeza y calidad humana en los modos externos de comportamiento, que enriquecen el desarrollo de la personalidad y son muestra de respeto hacia los demás, al mejorar el ámbito en el que todos conviven.
- f. Cada alumno es atendido personalmente por un preceptor que, en relación estrecha con los padres, se ocupa de la formación personal y de la orientación profesional de los alumnos que se le encomiendan.
- g. Como consecuencia del tipo de educación elegido, el profesorado y el alumnado de cada Centro Escolar de APDE son exclusivamente masculino o femenino, salvo en las secciones de preprimaria.
- h. De acuerdo con la voluntad fundacional de los padres de los alumnos y como consecuencia del derecho que les corresponde como ciudadanos a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, todas las actividades de APDE se realizan de acuerdo con los principios fundamentales de la doctrina católica y con el mayor respeto a la libertad de las conciencias. Dentro de su naturaleza jurídica estrictamente civil, no confesional, APDE promueve a los padres, profesores, personal no docente y los alumnos una leal adhesión a la doctrina de la fe y de la moral católicas y una sincera veneración y respeto por la jerarquía de la Iglesia.

- 
- i. En cada Centro Escolar se organizan actividades de formación religiosa y de atención espiritual para los alumnos, profesores, personal docente y los padres que lo deseen, siempre con carácter voluntario. A petición de APDE, la Prelatura del Opus Dei nombra los sacerdotes que prestan la asistencia espiritual.

Estos sacerdotes que prestan la asistencia espiritual realizan su trabajo bajo su responsabilidad personal, sin que el Opus Dei adquiera responsabilidad jurídica o moral de ningún tipo en relación con los Centros Escolares.

- j. Las normas de disciplina escolar - en el ambiente de confianza mutua que es propio de los Centros Escolares de APDE - tienen como objetivo el desarrollo de la responsabilidad personal. Se excluyen los castigos corporales y las comparaciones personales. Las correcciones que resulten necesarias han de servir para que los alumnos encuentren los medios más eficaces para rectificar; sólo se considera adecuados los estímulos positivos que ayuden a los escolares a mejorar su conducta.

3.2 Dirección y Participación

- a. De acuerdo con los lineamientos y funciones delegadas por el Consejo Directivo de APDE, el Consejo Directivo de cada Centro Escolar es el responsable colegialmente de la dirección, coordinación y organización de las tareas docentes y formativas.
- b. Desde su fundación, APDE promueve la participación de los padres, de los profesores, del personal

no docente y de los alumnos en la vida del Centro Escolar, según su capacidad técnica y su grado de responsabilidad y de acuerdo con lo dispuesto, en su caso, por la legislación vigente y por las normas de gobierno de los Centros Escolares.

3.3 Padres de los Alumnos

- a. La solicitud de admisión de un alumno en un Centro Escolar APDE, en el ejercicio del derecho irrenunciable que corresponde a los padres a elegir un determinado tipo de educación para sus hijos, presupone el conocimiento y aceptación de estos Principios.
- b. La actividad educativa se considera, en cada Centro Escolar de APDE, como delegada y colaboradora - no sustitutiva - de la acción educativa familiar. La principal responsabilidad sobre la educación de los hijos corresponde siempre a sus padres, a los que el Centro Escolar ayuda en su tarea de primeros educadores.
- c. APDE anima a los padres a mantener una estrecha y permanente relación con el Centro Escolar, sobre todo a través del preceptor de sus hijos y les ofrece la orientación necesaria para asegurar una eficaz coordinación entre la acción educativa familiar y la del Centro Escolar.
- d. APDE fomenta la participación de los padres de los alumnos a través de los Comités de Padres y Amigos y de los demás cauces establecidos.

3.4 Profesores y Personal No Docente

- a. El profesor desarrolla su vocación pedagógica y su trabajo docente de acuerdo con los Principios Básicos que resumen el tipo de la educación de APDE - que hace suyo libremente al comenzar su trabajo en el Centro Escolar - y con las instrucciones de la Dirección.
- b. En APDE cada profesor es un educador. Su principal tarea es la de estimular el trabajo y la formación personal de los alumnos. Este aspecto es de particular importancia en el caso del profesor que recibe el cargo de preceptor.
- c. El trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y la participación activa en la investigación sobre temas educativos son requisitos para conseguir una educación de calidad y para la formación permanente de los profesores, que deberán asistir, con esta finalidad, a los cursos de perfeccionamiento y a los medios de formación profesional a los que sean convocados por APDE.
- d. El personal no docente coopera con su trabajo a la realización de los fines de APDE, expresados en estos Principios Básicos, que hace suyos al incorporarse al Centro Escolar.

4. RELACIÓN DE LA PRELATURA DEL OPUS DEI Y LOS CENTROS ESCOLARES DE APDE

- a. Desde el primer año de estancia en el Centro Escolar se debe facilitar a los padres una información completa sobre la Obra y su relación con el Centro Escolar. En el caso de los alumnos, esta información puede ser progresiva, de acuerdo a su edad, y siempre, convendrá hacer planteamientos muy positivos, llenos de comprensión hacia cada persona.
- b. Los Centros Escolares han nacido gracias al impulso del fundador del Opus Dei, Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer, que, movido por su amor a Dios y a la Iglesia, su afán de almas y su profundo conocimiento de los problemas del mundo en el que vivimos, supo poner a los padres de familia frente a la responsabilidad de primeros educadores de sus hijos y les animó a promover colegios en los que se garantiza una educación coherente con sus convicciones. Muchas personas - unas del Opus Dei y otras no - supieron responder a ése impulso.
- c. Lógicamente, el espíritu del Opus Dei influye en las actividades educativas a través del trabajo y del ejemplo personal de los miembros del Opus Dei que desempeñan su tarea profesional en el Centro Escolar como directivos, sacerdotes, profesores o personal no docente.

5. NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

5.1 Introducción a la normativa

a. Normas de Convivencia ¹

- Propósitos generales
- Padres de familia
- Alumnos

b. Normas de Disciplina

- Principios generales
- Faltas de disciplina


5.2 Introducción a la normativa

- Estas normas se establecen con el propósito de fomentar en los centros escolares de APDE un ambiente que sirva de estímulo permanente en la educación de los alumnos y la convivencia de los profesores y de los padres de familia.
- La convivencia se entiende como parte integrante del proceso educativo en el cual el alumno es el protagonista de su mejora personal, pero que necesita de la orientación constante del profesor para el desarrollo de su personalidad. Por ello, el profesor

¹ Las Normas de Convivencia relacionadas con Profesores y Colaboradores, en general, están recopiladas en el documento denominado Principios de Actuación.

es, en los centros escolares de APDE, fundamentalmente un educador, es decir, que no sólo debe atender al enriquecimiento de unos conocimientos, sino que debe contribuir eficazmente a la formación de la personalidad del alumno.

- c.** En los centros escolares de APDE, instituciones complementarias del proceso educativo que comienza en el hogar, se aspira a que con la convivencia se logre el desarrollo de la capacidad de criterio para valorar la realidad de las personas, situaciones y cosas, y la capacidad de decisión y de coherencia en la conducta de quienes comparten la vida escolar.
- d.** De acuerdo con la distribución de tareas en la organización educativa de los centros escolares, corresponde al campo de la formación la responsabilidad de crear un clima de convivencia y de disciplina que contribuya eficazmente en la calidad académica; pero quienes están al frente de la formación, cuentan en todo momento, con la colaboración de los profesores, por cuanto la formación es tarea de todo el personal docente.
- e.** Consecuencia lógica de la convivencia en los centros escolares es el aspecto de la disciplina, la que se entiende como un principio ordenador, en virtud del cual el mismo alumno determina, en cada caso, cuál debe ser su actuación frente a sus derechos y obligaciones para contribuir positivamente en la realización de las actividades del respectivo Centro Escolar.
- f.** Entendida así la disciplina, es un elemento que debe fomentar un ambiente favorable de convi-





vincia, por lo que aquella debe ser el resultado de una constante acción orientadora en los alumnos. No es, por tanto, la disciplina sinónimo de castigo por las actuaciones negativas, sino por el contrario, un instrumento por el que, a través de un programa de correcciones, se pueden desarrollar los aspectos positivos del alumno para lograr su mejora personal.

g. Para que la convivencia y la disciplina en los centros escolares de APDE sean verdaderos elementos educativos, se requiere:

- conocimiento y comprensión de los derechos y deberes por parte de los padres, profesores y alumnos.
- criterios claros para la valoración, uso y relación con las personas, las situaciones y las cosas.
- capacidad de juicio para decidir en cada caso lo que debe hacerse.

h. A continuación se presentan las normas relacionadas con la convivencia y con la disciplina, que recogen las experiencias de los años de vida escolar en APDE. Ellas serán operativas si viven constantemente por los integrantes del respectivo centro escolar. Para lograrlo se requiere:

- Que el encargado de grado o de curso examine y evalúe mensualmente con sus alumnos el cumplimiento de los derechos y deberes que corresponden a ellos.
- Que, de acuerdo con la organización del centro escolar, los coordinadores o quienes hagan sus veces, examinen y evalúen mensualmente con lo profesores a su cargo el cumplimiento de los

- 
- 
- derechos y deberes que corresponda a éstos.
- Que los responsables de la orientación, a través de las preceptorías con los alumnos y de las entrevistas con los padres de familia, rindan mensualmente un informe sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y de disciplina, a quien corresponda.
 - Que a nivel de Consejo Directivo de cada centro escolar trimestralmente se estudie y se envíe a oficinas Centrales el desarrollo y cumplimiento de las normas de convivencia y de disciplina, lo que será parte del informe que el centro escolar envía trimestralmente.
- i. Finalmente, estas normas de convivencia y de disciplina podrán modificarse y adaptarse según las circunstancias.

6. NORMAS DE CONVIVENCIA

6.1 Propósitos generales

A continuación se presentan los propósitos generales de los diversos aspectos de convivencia para todos los integrantes de los centros escolares de APDE:

a. Ambiente general:

- Fomentar un ambiente de confianza y amistad que haga amable la vida de los demás, que estimule una actitud positiva hacia el trabajo y el estudio, y que permita el máximo desarrollo de las capacidades de los integrantes de la vida escolar.
- Fomentar un ambiente de libertad responsable que contribuya a una efectiva participación en la vida de la comunidad educativa, teniendo presente los cauces establecidos.
- Contribuir a la formación de un ambiente apropiado para el desarrollo de la vida cristiana que conduzca a vivir las virtudes humanas y sobrenaturales.

b. Relaciones personales:

- Fomentar un ambiente de libertad responsable que contribuya a una efectiva participación en la vida de la comunidad educativa, teniendo presente los cauces establecidos.
- Considerar la comunicación y el diálogo como fundamentos esenciales para una adecuada relación interpersonal, usando debidamente los cauces establecidos.

c. Moral y buenas costumbres:


- Fomentar y lograr que se vivan las normas de moral y buenas costumbres, indispensables, en todo momento y lugar del centro escolar, a lo cual contribuirán eficazmente charlas relacionadas con este aspecto.
- Fomentar el desarrollo de las virtudes del pudor y de la modestia, y evitar conversaciones y material escrito (revistas, libros, CD's, etc.) que vayan contra la fe, la moral y las buenas costumbres.

d. Vida de Piedad:

- Fomentar una sólida formación doctrinal y espiritual, proporcionando los medios adecuados y oportunos que estimulen una vida de piedad libre y responsable.
- Ordinariamente el sacerdote celebrará la Santa Misa en el centro escolar a la cual asistirán los alumnos que libremente lo deseen. Para facilitar su asistencia, en ese tiempo, no se programarán actividades de evaluación ni de enseñanza docente grupal, ni reuniones escolares o docentes de ningún tipo. Los alumnos que no asistan a la Santa Misa se quedarán en sus clases estudiando o lo que su maestro (a) indique.
- Vivir la corrección en la piedad, a fin de que responda a una actitud interna.

e. Colaboración de los padres de familia:

- Fomentar la entusiasta y efectiva colaboración de los padres de familia en el proceso educativo de los alumnos, logrando su participación en las



diversas actividades que se les soliciten, incluyendo el apoyo e estas normas de convivencia para que se vivan también en lo hogares.

f. Presentación personal:

- Fomentar y lograr que el vestido y demás prendas personales reflejen la dignidad de la persona, y estén de acuerdo con la posición que cada uno ocupa. El uniforme deberá contribuir a ese propósito.

g. Entradas, salidas y recreo:

- Fomentar la puntualidad y cumplimiento de los horarios de trabajo, de clases, de estudio y de otras actividades establecidas que faciliten el orden y la disciplina en la vida escolar.
- Fomentar que los períodos de descanso se desarrollen dentro de un ambiente agradable y de compañerismo.

h. El almuerzo:

- Fomentar que el almuerzo sea un medio para la formación de hábitos, de orden, limpieza y en donde se vivan detalles de delicadeza y compañerismo, dentro de un ambiente familiar.

i. Visitas y excursiones:

- Fomentar y lograr que las visitas a lugares de interés y las excursiones sean motivo de enriquecimiento cultural, y que contribuyan a estrechar los lazos de amistad y desarrollar hábitos de convivencia.

j. Trato con las cosas:

- Mantener en buen estado los elementos materiales, tanto de uso personal como de uso común, para que duren el máximo tiempo posible, obteniendo de ellos el mayor rendimiento y conservar el orden adecuado a su función.
- Lograr que los elementos materiales se utilicen de acuerdo con su propio fin.
- Lograr que se mantengan en buenas condiciones de uso los lugares comunes de los centros escolares.
- Informar, por los cauces previstos, a la persona responsable, sobre los desperfectos de los elementos materiales.

k. Respeto a la propiedad ajena:

- Fomentar y lograr el respeto a la propiedad ajena, fundamentándose en la justicia y en la responsabilidad.

6.2 Padres de familia

Corresponde a los padres de familia vivir las siguientes normas de convivencia:

a. Presencia y participación en las actividades de los centros escolares:

- Cooperar en las actividades que le sean solicitadas, según sus posibilidades (ser miembro de comités de padres, etc.).
- Asistir a las actividades programadas por los centros escolares.



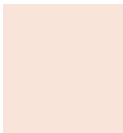
- Asistir a las reuniones trimestrales y entrevistas que les sean solicitadas.
- Pedir entrevistas con el personal docente (encargados de grados o cursos, coordinadores y directivos), cuando lo consideren conveniente.
- Presentar, con sentido positivo, iniciativas, comentarios, observaciones, sugerencias y soluciones por los cauces previstos, que contribuyan a mejorar los centros escolares.
- Fomentar en los hijos la lealtad y apoyo a los centros escolares, así como el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Fomentar en los hijos el respeto para con el personal docente, administrativo y de servicio de los centros escolares.
- Fomentar la participación de los demás padres de familia en las diversas actividades de los centros escolares.

b. Uniforme:

- Colaborar con los centros escolares para que sus hijos usen el uniforme en forma completa y limpio, evitando excusas injustificadas para no usarlo.

c. Entradas y salidas:

- Exigir y ayudar a los hijos a que cumplan con los horarios de entrada y de salida establecidos por los centros escolares.
- Evitar dar excusas a sus hijos por ausencias injustificadas.
- Solicitar permiso para que sus hijos se ausenten durante los períodos de clases, por motivos justificados.



d. Almuerzo:

- Fomentar en sus hijos los hábitos de buena mesa, de orden y de limpieza, procurándoles la alimentación adecuada.

e. Trabajo y estudio:

- Fomentar en el hogar un ambiente favorable de trabajo y estudio para sus hijos.
- Cooperar con los hijos en el cumplimiento de los deberes y exigirles en el horario y aprovechamiento del tiempo.
- Conocer y aprobar las actividades extraescolares de sus hijos y la utilización del tiempo libre.
- Exigirles el cuidado de las cosas materiales que usan en los centros escolares: ropa, útiles, escritorios, libros, áreas deportivas, etc.
- Supervisar los programas de televisión, los cines, revistas,
- Internet, material escrito o de otra naturaleza que puedan influir en la formación y educación de sus hijos.

f. Visitas y excursiones:

- Extender autorización escrita a sus hijos para asistir a las excursiones y visitas que programen los centros escolares.

6.3 Alumnos

Corresponde a los alumnos vivir las siguientes normas de convivencia:

Relaciones personales

- Para con los profesores
 - Ponerse de pie cuando el profesor ingrese al aula.
 - Esperar que el profesor abandone el aula para cambiar de actividad o salir a recreo.
 - Guardarles el debido respeto (ponerse de pie cuando se dirija a ellos).
 - Respetar la hora de almuerzo de los profesores.
- Para con el personal administrativo y de servicio
 - Dirigirse con respeto al solicitarles cualquier servicio y pedir siempre las cosas con la expresión “por favor”
 - Dar las gracias al recibir el servicio.
- Para con los demás alumnos
 - Cuidar el vocabulario, especialmente delante de los niños pequeños.
 - Llamarlos siempre por su nombre y no por sobrenombres.
 - Evitar burlas groseras o cualquier actitud que vaya en contra de la caridad y la justicia.
 - Respetar la propiedad ajena.

a. Presentación personal

- Presentarse con su uniforme limpio y en buen estado.
- Cuidar la limpieza y arreglo personal.
- Vestir adecuadamente en las actividades especiales que se organicen.

- Sobre el uniforme
 - Todos los alumnos deberán presentarse debidamente uniformados, desde el primer día de clases. No se permitirá el uso de prendas diferentes al uniforme establecido.
 - El uniforme de educación física y de deporte es obligatorio para estas prácticas, y será determinado por la Dirección del Centro Escolar.

b. Entradas, salidas y recreo

- Estar en el sitio designado por el profesor al toque de iniciación de labores.
- A la salida del aula, dejarla en orden y limpia. Salir en forma ordenada, según lo establecido, al sonar el timbre de salida.
- Cuando un alumno llegue tarde no puede interrumpir el período de clase que ya inició, debe esperar que finalice.
- Salir siempre a recreo y no permanece dentro de las aulas; entrar al edificio sólo si hubiere necesidad y con autorización; al hacerlo, guardar el orden y el debido comportamiento.
- Mantener limpios los patios, jardines y corredores, depositando la basura en los recipientes colocados para ese fin.
- Guardar el respeto a los demás y el orden, al utilizar el servicio de la tienda escolar.
- Evitar juegos peligrosos, ofensivos o denigrantes que pongan en peligro la integridad física o moral de los compañeros.
- Pedir al profesor encargado de grado o curso una autorización en caso de tener que retirarse antes de la hora de salida –gestionada previamente– y presentarla a la persona que corresponda.

c. Almuerzo

- Los alumnos deben traer su almuerzo. En algunos casos la tienda escolar servirá almuerzos, debiendo estos solicitarlo y cancelar el importe, según sea establecido.
- Los alumnos almorzarán en la cafetería -u otro sitio asignado por los directores-, acompañados del profesor encargado u otro profesor asignado de grado o curso, mientras no se tenga comedor definitivo.
- Estimular a los alumnos para que se comporten conforme a las normas de buenas costumbres ya sea en la mesa o en el sitio donde almuercen.

d. Clases

- Permanecer dentro del salón de clases, sentados y prestando atención a las explicaciones del profesor.
- Pedir permiso al profesor para levantarse, o salir del aula con motivo justificado.
- Permitir que los profesores desarrollen su clase evitando las interrupciones innecesarias y respetar a los compañeros procurando no distraerlos de sus actividades
- Participar en las distintas actividades de la clase o cuando lo solicite el profesor.
- Tener sobre el escritorio únicamente el material necesario para la clase.
- Pedir la palabra en silencio levantando el brazo.

e. Trabajo y estudio

- Llevar todos los días al centro escolar el material escolar que necesitará.

- En los períodos de trabajo, realizar las actividades que cada momento exige.
- Entregar puntualmente, dentro del límite de tiempo indicado por el profesor, las tareas, trabajos extraordinarios, lecciones, codos firmados, etc.
- Cumplir con el encargo que les asignen en el tiempo más conveniente.
- Evitar conversaciones en alta voz en la biblioteca, laboratorios, etc, que puedan distraer a las personas que allí trabajan.

f. Vida de piedad

- De acuerdo con lo indicado por el respectivo centro escolar, rezar las oraciones de la mañana en el grado o curso correspondiente.
- Señal viva de agradecimiento a Dios y de que se le da en la vida personal el lugar que le corresponde, será el empeño de cada alumno por asistir a la Santa Misa diariamente, con libertad.
- Saludar a la Virgen María a las 12:00 horas con el rezo del Ángelus o del Regina Coeli.
- Participar en la bendición de la mesa a la hora del almuerzo.
- Arrodillarse al paso del Santísimo.
- Respetar el Oratorio, guardando silencio dentro y en las zonas cercanas para no causar molestias a los que allí se encuentran. Entrar a él correctamente vestidos. No se permitirá el ingreso en ropa de deporte (pantaloneta)
- Hacer correctamente la genuflexión al entrar o salir del Oratorio, o al pasar delante del Sagrario siempre que se encuentre reservado el Santísimo. Si el Santísimo no está presente la genuflexión se sustituye por una reverencia (inclinación de cabeza) en señal de respeto.
- Vivir las normas de Urbanidad en el Oratorio.

g. Deporte

- Participar en los diversos deportes que ofrece el Centro Escolar, según sus aficiones.
- Desarrollar el espíritu deportivo sabiendo ganar y perder; reconocer los aciertos ajenos y ser tolerantes con los errores de los compañeros de juego.
- Aprovechar el deporte para desarrollar virtudes humanas.

h. Exámenes

- Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de evaluación.
- Asistir con regularidad a clase durante el año para tener derecho a examinarse.
- Presentarse al examen con todo el material que necesiten y que haya sido autorizado por el profesor.
- Vivir la justicia no cometiendo acciones fraudulentas que distorsionen el resultado de la evaluación.
- Guardar el debido respeto a los compañeros que presentan el examen.
- Abandonar el salón de clases al terminar el examen e ir al lugar asignado.

i. Visitas y excursiones

- Entregar al encargado el permiso escrito por sus padres o profesores y la cuota correspondiente.
- Guardar el debido respeto al profesor, piloto y compañeros durante la visita o excursión.
- Atender en todo momento las indicaciones del profesor encargado de la actividad.

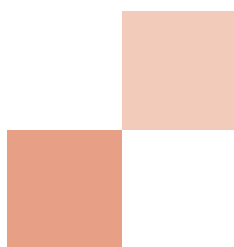
- Usar el uniforme cuando así lo indique el profesor encargado de la actividad.
- Evitar cualquier acción que desprestigie el buen nombre del Centro Escolar.

j. Trato con las cosas

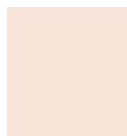
- Cuidar sus útiles escolares, mantener con nombre y debidamente forrados sus libros y cuadernos.
- Cuidar el orden de los casilleros para libros, y que su escritorio esté siempre limpio y en buen estado.
- Hacer uso correcto del material impreso que se les proporciona.
- Cuidar la limpieza en los edificios (aulas, corredores, baños, etc)
- Avisar, a quien corresponda, de cualquier desperfecto en el Centro Escolar que amerite arreglo.
- Los alumnos no están autorizados para realizar actividades comerciales personales dentro del colegio.

k. El autobús

- Mantener un buen comportamiento en el autobús.
- Abordar el autobús con orden y utilizar únicamente el autobús que les corresponde, salvo en el caso de tener autorización escrita de los padres y refrendada por la autoridad correspondiente del Centro Escolar, para utilizar otro autobús.
- Saludar al profesor encargado, al piloto y a los demás profesores que se encuentren en el bus al subir y bajar del mismo y guardarles el debido respeto.
- Atender las indicaciones del encargado del autobús.




- Sentarse correctamente y respetar los lugares asignados por el encargado –si los hubiese-, y permanecer sentados cuando el autobús está en marcha.
- No sacar ninguna parte del cuerpo por las ventanillas; no tirar objetos por la misma.
- No comer dentro del autobús y mantenerlo limpio y en buen estado.
- Hablar en tono adecuado.
- Estar listo cuando les corresponda bajar, y siempre en la parada usual, a no ser que tenga autorización escrita para hacerlo en otro lugar.
- Los que viajan por su cuenta, deben presentar a principio de año, o cuando sea necesario, un documento que indique que viajarán por su cuenta, y esperar dentro del Centro Escolar a que les recojan.
- Los alumnos que utilizan su propio vehículo deben tener autorización de sus padres y refrendada por el Centro Escolar.



7. NORMAS DE DISCIPLINA

7.1 Principios generales

- a.** En el sistema disciplinario de los centros escolares de APDE, los estímulos y las correcciones deben utilizarse como medios eficaces para fomentar un ambiente favorable de convivencia que contribuya a la mejora personal de los alumnos. En consecuencia:
 - Con los estímulos se persigue el reconocimiento de las buenas actuaciones de los alumnos que sirvan de ejemplo para motivar a los demás estudiantes a superarse.
 - Con las correcciones se persigue que contribuyan a eliminar los aspectos negativos de actuaciones en los alumnos, y lograr el desarrollo de aspectos positivos en el comportamiento.
- b.** Las correcciones, de acuerdo con el procedimiento que se establezca, deben hacerse con objetividad, serenidad, claridad, seguridad, flexibilidad y fortaleza.
- c.** Se deben evitar correcciones que conlleven una disminución de motivaciones educativas y fomentar actitudes negativas respecto a determinadas actividades de la vida escolar.
- d.** Las correcciones deben estar relacionadas con las faltas cometidas; ser proporcionales a las mismas; comunicarse a los alumnos previamente; y llevarse a cabo una vez decididas.

- 
- e. En toda corrección deberá darse una explicación clara de las razones que hubo para juzgar un comportamiento inaceptable, procurando suscitar una rectificación por esa actuación.
 - f. En el sistema disciplinario de los centros escolares de APDE no tienen cabida:
 - Los castigos físicos o corporales y psicológicos.
 - Las expresiones que desdigan de la condición de profesores.
 - Los tratamientos ofensivos a la personalidad y dignidad de los alumnos, no de los padres, u otro miembro de su familia.
 - La penalización en calificaciones por motivos diferentes al rendimiento académico.
 - Los castigos colectivos.
 - Suspender recreos o tiempo designado para el almuerzo.
 - g. Para hacer más comprensible la corrección, cuando se tenga que comunicar a los padres de familia, de ordinario convendrá que atiendan la entrevista dos personas del Centro Escolar, de esta forma se evitan resentimientos personales y es más fácil aclarar malentendidos.

7.2 Faltas de disciplina

38

Con el objeto de proporcionar una orientación en cuanto a las diversas faltas que suelen cometer los alumnos, se presenta a continuación una lista de algunas de ellas, sin orden de importancia y a manera de ejemplo:

- Falta de respeto al personal docente y administrativo.
- No usar el uniforme, o usarlo en forma incompleta, sin causa justificada.
- Mentira probada.
- Ausentarse del salón de clase o del Centro Escolar, sin permiso.
- Hurtar.
- Fumar en el Centro Escolar
- Daños materiales a los compañeros o al Centro Escolar.
- Hostigamiento a sus compañeros.
- Desobediencia al personal docente.
- Indisciplina en clase.
- Incumplimiento de encargos.
- Fraude en un examen.
- Llevar licor al Centro Escolar (comercio o uso).
- Falsificación de las firmas de los padres en libretas de calificaciones.
- Mal comportamiento en los buses.
- Reincidencia en faltas de puntualidad, sin causa justa.
- Expresiones que desdigan de una buena educación.
- Llevar material impreso (revistas, CD's, etc.) no compatibles con la moral y las buenas costumbres.
- Llevar drogas para su consumo o distribución
- Llevar armas blancas o de fuego.

8. PERFIL HUMANO COLABORADORES APDE-

A continuación un esquema del perfil por el que luchamos y la razón de una constante formación humana y profesional.

8.1 Sentido Común

a. Poseer jerarquía de valores.

- Fidelidad al espíritu de la Institución
 - Personas
 - Actividades
- b. Equilibrio entre los temas a largo plazo y los inmediatos; entre lo importante y lo urgente.
- c. Distinguir lo que es importante de lo que no lo es.
- d. Visión de futuro.
- e. Importancia de las cosas pequeñas, especialmente en los servicios al público.
- f. Saber medir las cosas.
- g. Sacar conclusiones.
- h. Valorar la experiencia, pero...no es lo único.
- i. Dejar las cosas escritas: lo escrito, escrito está.

8.2 Espíritu de Coordinación

- a. Los directivos y docentes son un equipo unido humana y profesionalmente.
- b. El problema de la comunicación: directivos-profesores- alumnos- padres de familia.
- c. Estar informados de todo; los canales de la información.
- d. Saber escuchar. "Oír todas las campanas y conocer

al campanero".

- e.** Misión de un directivo o de quien hace cabeza: hacer, dar que hacer y hacer-hacer.
- f.** Saber delegar, pero controlar.
- g.** Confiar en las personas.
- h.** Colocar cada persona en su sitio, para lo que es más idóneo.
- i.** Aglutinar a todos en torno a un objetivo común.
- j.** En un colegio no debe haber nadie cuya presencia sea imprescindible.

8.3 Honradez Intelectual

- a.** Conocerse así mismo.
- b.** Un directivo se equivoca muchas veces: reconocer el fallo y rectificar.
- c.** Saber pedir disculpas.
- d.** No ser terco, empecinados en una idea.
- e.** Reconocer el mérito de los demás.
- f.** Formar a los demás para que hagan el trabajo mejor que uno mismo.
- g.** Ojo a la envidia y a los celos.
- h.** Respetar iniciativas y escritos: no apropiarse de ideas ajenas.
- i.** No retocar o modificar innecesariamente lo que hacen otros.
- j.** No excusarse ni justificarse ante jefes inmediatos.
- k.** Silencio profesional o silencio de oficio.

8.4 Estabilidad de ánimo

- a.** Serenidad.
- b.** No agresividad, ni ira.
- c.** Dar a cada cosa la importancia que realmente tiene: quitar subjetivismo a los acontecimientos.

- d.** Ojo a los rumores; no fiarse nunca del “muchacha dice...”.
- e.** No dejarse llevar por sensaciones, impresiones, comentarios: racionalizar estas cosas.
- f.** Varios comentarios negativos o quejas no hacen que el Colegio sea peor.
- g.** Varios elogios, no hacen bueno al colegio.
- h.** Dejar pasar tiempo antes de corregir.
- i.** No mandar ni corregir cuando hay malestar interior.
- j.** No tomar decisiones cuando un problema nos agobia.
- k.** No dar cabida al pesimismo (aunque esté disfrazado de realismo).

8.5 Abierto al cambio

- a.** Fidelidad a los principios; imaginación y creatividad en todo lo demás.
- b.** La rutina mata cualquier institución.
- c.** No cambiar por cambiar: sólo el cambio que sea avance.
- d.** Abiertos al cambio, pero sin ingenuidades, ni idealismo.
- e.** Imaginación, visión del futuro.
- f.** Sacar ideas de las ideas de los demás.
- g.** No copiar estrictamente: acoger las buenas ideas, adaptándolas a las circunstancias personales.
- h.** Ojo a la pereza mental.
- i.** No tener miedo a fracasar.
- j.** Si algo sale mal, (después de pensarlo bien) normalmente no hay que suprimirlo; hay que mejorarlo pero seguir adelante en la misma línea.


8.6 Capacidad de decisión

Pensar bien y decirlo rápido:

- a.** Estudiar las cosas con calma:
 - Saber escuchar.
 - Informarse y pedir consejo.
- b.** Después, tomar decisiones rápidamente y sin inercia.
- c.** Mandar claramente indicando el qué, el quién, el cómo y el cuándo; de lo contrario no se puede pedir responsabilidades.
- d.** Poner plazos a los asuntos.
- e.** Escribir y comunicar las decisiones claramente.
- f.** Equilibrio entre decisión colegial y trabajo en equipo, y autonomía y responsabilidad personal.
- g.** No tener miedo a equivocarse, sí a "mangonear" o a la tiranía.
- h.** Que se sienta la autoridad y que la quieran.
- i.** Reuniones pocas y eficaces; preparadas y cortas.
- j.** No diluir responsabilidad en reuniones y encuestas.
- k.** Un directivo indeciso es un peligro y no tiene autoridad.
- l.** Si algo es importante hay que hacerlo ya.
- m.** Los indecisos pierden las mejores oportunidades.
- n.** Llegar tarde un minuto es perder un plan.

8.7 Persistencia en la acción

- a.** La consistencia es la clave del éxito.
- b.** No iniciar planes o programas, teniendo varios pendientes.
- c.** Siempre estar "pendientes" de las cosas pendientes.
- d.** Vale más un plan mediocre llevado hasta el fin, que

- 
- un buen plan que se quede a mitad del camino.
- e.** Los obstáculos y fracasos son cosa ordinaria: saltarlos y seguir adelante.
 - f.** Espíritu deportivo: saber perder para ganar más adelante.
 - g.** El camino más corto no suele ser la línea recta: tener mano izquierda, saber dar un rodeo para llegar al objetivo.
 - h.** Dar tiempo al tiempo.
 - i.** Los éxitos o los fracasos momentáneos no dicen nada: sólo con el tiempo maduran las personas y las instituciones.
 - j.** Tozudez: no dar por perdida ninguna batalla.
 - k.** Consistencia, pero dirigida a un fin concreto, según un plan previo.
 - l.** Intensidad en el trabajo: trabajar todos los días, ocho horas diarias: minuto a minuto, en los colegios ocasionalmente se pierde mucho tiempo.
 - m.** Si alguien no trabaja, duplica el trabajo de otro.

8.8 Capacidad de orden

- a.** Todo en una institución tiende al desorden; por tanto hay que ordenar constantemente.
- b.** Horarios de los directivos: claros y flexibles.
- c.** Que en todo momento se pueda encontrar a un directivo.
- d.** El plan diario o semanal de trabajo lo debe hacer uno mismo, no otra persona.
- e.** Prever y planear las cosas con seis meses de anticipación.
- f.** Organizar las cosas hasta sus últimos detalles.
- g.** Lo que no se organiza, no sale bien.
- h.** Al organizar algo, definir: objetivos, medios, actividades, personas y plazos.

- i. Saber medir las fuerzas antes de emprender algo.
- j. Estar en lo grande y en lo pequeño; en todo.
- k. La burocracia paraliza una institución.
- l. Retrasar algo equivale a no hacerlo.

8.9 Calidad humana

- a. La cabeza (los directivos) está para pensar: pensar bien y dedicar tiempo a pensar.
- b. Tener ideas.
- c. Necesidad del prestigio: autoridad moral.
- d. Lealtad con la institución y con las personas.
- e. Fortaleza para hablar claro y no dejar pasar las cosas.
- f. Elegancia (sencillez) en el vestir, hablar y actual.
- g. Aprender a escribir: dice mucho de una persona.
- h. Dedicar tiempo a estudiar; estar al día en educación y tener algunas especialidades de conocimiento.
- i. Cuidar, en todo momento, la presentación personal: en público y en privado.
- j. La pedantería, falta de modestia y la autosuficiencia aleja a un Directivo y/o docente de sus subordinados.
- k. No buscar imagen: los ídolos tienen los pies de barro; no vivir cara a la galería.
- l. Necesidad de una formación profunda, que no acaba nunca.
- m. La valía de una persona se mide, entre otras cosas, por los resultados conseguidos, personales y corporativos.
- n. El futuro de nuestra gestión se debe notar en realizaciones correctas.

8.10 Don de mando

- a. Don de mando: facultad de lograr que las órdenes se cumplan sin resistencia, antes bien induciendo a su cumplimiento rápido y a la ejecución total de lo mandado.
- b. Las personas necesitan alguien que mande con seguridad y aplomo.
- c. Tres fases en lo mandado:
 - Lo que quiere decir el que ordena.
 - Lo que realmente dice
 - Lo que entiende el que recibe la orden
- d. Órdenes:
 - Saber lo que se quiere mandar.
 - Decir de forma clara y completa.
 - Indicar el qué, cómo y cuándo.
 - Metas exigentes, pero posibles; mostrar fe en los resultados.
- e. Aspectos del don de mando
 - Don de gentes: atractivo, amable, educado, animoso.
 - Humanizar el trabajo: recordar nombres.
 - Ir por delante en lo que se manda.
 - Magnanimidad: reconocimientos, permisos, enfermedad... (sin ingenuidades).
 - Cordialidad: hablar informalmente.
 - Dominio de si mismo.
 - Equilibrio entre sociabilidad y respeto; nunca familiaridades con un Directivo.
- f. Todo el mundo prefiere una exigencia razonable, al relajo y blandenguería; y sobre todo prefiere el orden y claridad, al descontrol que conduce al desconcierto.
- g. Si no hay autoridad, hay caos.
- h. Siempre alguien al frente de la institución.



El Directivo y/o docente como persona de relaciones públicas:

- i.** Felicitar a profesores, padres de familia y alumnos.
- j.** Notas de prensa.
- k.** Relaciones con las distintas autoridades, con otros colegios y con todo tipo de organismos.
- l.** Saber “vender” lo que tenemos.

